I. Principado de Asturias

• Anuncios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de recurso administrativo, interpuesto por don J. I. M. M., contra la Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Interpuesto recurso administrativo por don Juan Ignacio Mortera Martínez, con DNI ***9019**, contra la Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, en relación con la especialidad de Dirección Escénica del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto del recurso administrativo se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Generales, Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, a 15 de octubre de 2026.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2026-08628.

Cód. 2026-08628